

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.105

Fecha: 31 de agosto del 2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2022 00059	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS ALBERTO ORREGO MURILLO	Auto Interlocutorio AUTO REQUIERE AL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TENJO CUNDINAMARCA.	30/08/2023	
20001 31 03 005 2022 00099	Ejecutivo Singular	SUMINISTROS CUARTO NIVEL SAS	ING CLINICAL CENTER S.A.S.	Auto Interlocutorio AUTO ADMITE CONTESTACIÓN Y ORDENA CORRER TRASLADO POR SECRETARÍA DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO.	30/08/2023	
20001 31 03 005 2022 00106	Ordinario	JUAN CARLOS FLORES ROA	CLINICA REGIONAL DE ESPECIALISTAS	Auto Interlocutorio AUTO REPROGRAMA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023.	30/08/2023	
20001 31 03 005 2022 00212	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LEOMARY CLARO SANCHEZ	Auto Interlocutorio AUTO NIEGA TERMINACIÓN DEL PROCESO.	30/08/2023	
20001 31 03 005 2023 00129	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA S.A.	JAIME ARMANDO LOZADA FERNANDEZ	Auto Interlocutorio AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR.	30/08/2023	
20001 31 03 005 2023 00135	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	MARIELA - GARCIA ROYERO	Auto libra mandamiento ejecutivo 30 AGOSTO: SE LIBRA MANDAMEINTO DE PAGO EN LA FORMA PEDIDA EN LA DEMANDA, SE DECRETAN LAS MEDIDAS CUATELARES SOLICITADAS.	30/08/2023	
20001 31 03 005 2023 00136	Ejecutivo Singular	TRANSFORMADORA DE ALIMENTOS EL ZITIO	NUEVA CLINICA SANTO TOMAS S.A.	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA Y SE CONCEDEN 5 DÍAS PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS ANOTADOS.	30/08/2023	
20001 31 03 005 2023 00138	Ejecutivo Singular	ALEJANDRO - ROMERO PORTO	EDGAR AUGUSTO NAJERA PORTO	Auto libra mandamiento ejecutivo 30 AGOSTO: SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO EN LA FORMA PEDIDA EN LA DEMANDA Y SE DECRETAN LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLIICTADAS.	30/08/2023	
20001 31 03 005 2023 00140	Ordinario	GLORIA ESTHER- LOPEZ GUTIERREZ	DORA ALICIA JIMENEZ ARDILA	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA Y CONCEDE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS ANOTADOS.	30/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31 de agosto del 2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JOSE IGNACIO CERVANTES RESTREPO
SECRETARIO